

**ADENDA No. 01 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No 03 DE 2012
 CUYO OBJETO ES**

Contratar los servicios de una empresa y/o unión temporal que estructure, suministre y administre una fuerza de ventas especializada en seguros de vida y ARP con dedicación exclusiva, que realice el mercadeo, la comercialización, la venta y mantenimiento de los productos de vida y ARP, así mismo retroalimente de forma permanente sobre el comportamiento de los productos de la compañía frente al mercado, proponiendo el desarrollo de nuevos productos y canales.

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Invitación Pública 03 de 2012 de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, en su numeral **1.8 PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA que consagra:** *“En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia ésta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicados en la página Web de Positiva Compañía de Seguros”.*

Igualmente, mediante adendas, la Compañía podrá prorrogar el plazo de la presentación de las propuestas. Por lo tanto carecerá de validez las informaciones, modificaciones o aclaraciones suministradas en forma verbal por cualquier servidor de Positiva Compañía de Seguros S.A. En caso de Consorcios o de Uniones Temporales, las adendas y la información sobre preguntas y respuestas que sean enviadas al representante legal de los mismos, se consideran como recibidas por todos los integrantes.

Con base en lo anterior, y considerando que las observaciones realizadas por los interesados asistentes a la audiencia de aclaración de términos, aun cuando no modifican los requerimientos definidos en los términos de referencia, las respuestas si ameritan ser analizadas y revisadas detenidamente por parte de los posibles interesados, con el fin de que elaboren la oferta acorde con el alcance técnico y financiero, que cumpla con las expectativas de POSITIVA, se hace necesario prorrogar la fecha de cierre y en consecuencia la modificación del cronograma.

Las respuestas a las diferentes inquietudes presentadas durante la audiencia de aclaración de términos, se publican de manera simultánea con la presente adenda en la pagina web de la Compañía en archivo independiente.

En consecuencia el cronograma de la Invitación Pública Nro. 03 de 2012, quedará de la siguiente manera:

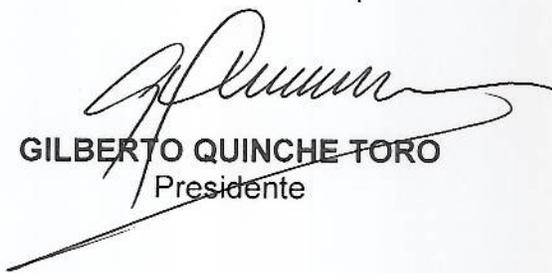
1.16 CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA	
Actividad	Día
Publicación de Pre-términos	24 de febrero de 2012
Observaciones a los Pre-términos	Del 24 al 28 de febrero 2012

Apertura del proceso y Publicación de Términos de Referencia Definitivos	06 de Marzo de 2012
Audiencia de Aclaración de términos y asignación de Riesgos	09 de Marzo de 2012 a las 2:00 p.m. Lugar: Positiva Casa matriz, Avenida carrera 45 (Autopista Norte) Nro. 94-72 piso 9, Sala de Juntas Vicepresidencia Comercial.
Cierre de la Invitación	20 de marzo 2012 hasta las 3:00 p.m. Lugar: Positiva Casa matriz, Avenida carrera 45 (Autopista Norte) Nro. 94-72 piso 9, Vicepresidencia Comercial.
HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
Habilitaciones Jurídica, Financiera, técnica	Del 20 al 22 de marzo de 2012
Publicación resultado habilitaciones	22 de marzo de 2012
Observaciones al resultado de las habilitaciones	Del 22 al 23 de marzo de 2012
Publicación Respuesta a Observaciones Habilitaciones	26 de marzo de 2012
Evaluación técnica y económica	Del 26 al 27 de marzo de 2012
Publicación resultado evaluaciones	28 de marzo de 2012
Observaciones a la evaluación	Del 28 al 29 de marzo de 2012
Adjudicación	30 de marzo de 2012
Firma y legalización	Del 02 al 03 de abril de 2012

Las demás condiciones establecidas en los citados términos de referencia continúan vigentes.

La presente se expide a los seis (13) días del mes de marzo de 2012



GILBERTO QUINCHE TORO
 Presidente



Proyectó y Elaboró:
 Aprobó:

Nicolás Nieto
 Sandra Rey